

## BIBLIOGRAFIA

APARICIO, T., *Padre Gregorio Suárez. (La esperanza abierta)*. Edic. "Estudio Teológico Agustiniiano, Valladolid 1975, 216 pp.

En este libro su autor esboza y traza la semblanza del P. Gregorio Suárez, religioso agustino, segada su vida en la flor de la juventud. Tiene como finalidad la obra desnatar una vida perfumada con los aromas de la perfección sacerdotal, adquirida en el proceso perfeccionante de la edificación religiosa. Como soporte de las cualidades morales se acusaban en el Padre Gregorio Suárez los dones privilegiados de las naturalezas sanas y pródigas: honradez, espontaneidad, alegría, humildad, optimismo, espíritu de sacrificio... que acunándose con sus excelencias morales, perfilarian una juventud ejemplar y un sacerdocio de altas virtudes en todos los órdenes de su conducta. El libro se fundamenta en cartas y escritos del protagonista de esta historia, recogidas por el autor de este volumen, quien le considera como un auténtico siervo de Dios, acusándose su personalidad ya en la vida conventual, ya en su docto profesorado de la Universidad Pontificia de Salamanca. En esta vida tronchada en medio de los oros más preciosos de la existencia, se cumple exactamente la sentencia "consummatus in brevi, explevit tempora multa", y podríamos caracterizar las virtualidades de la fecunda vida interior en este expresivo e inteligente texto suscrito como prólogo galeato del P. Lope Cilleruelo: "...pensé que la existencia del Padre Suárez no era sólo un conjunto de obras buenas, sino una siembra de semillas, un sistema de relaciones, un reparto de influencias. Pensé que los muertos, por lo menos algunos, los mejores y peores, siguen viviendo después de muertos, porque siguen presionando, influyendo, condicionando a los vivos". Se trata de un libro ágilmente escrito que trasmina la belleza moral de un tipo humano, espécimen de jóvenes y sacerdotes ejemplares. Discrepamos categóricamente de algún enjuiciamiento, mantenido en estas páginas, referente a posibles y sedicentes renacimientos intelectuales corporativos. Dentro de nuestra órbita peninsular cuenta en nuestro tiempo la fecha inolvidable, por todos conocida: el renacimiento alcanzado bajo la Administración del Rvmo. P. Manuel González, y su Musa inspiradora el P. Tomás de Cámara y Castro que encontraron respuesta, sin titubeos y claudicaciones en un elenco de hombres excepcionales, entre los que destacaríamos al P. Marcelino Gutiérrez, y que nunca defraudaron a sus Superiores, escribiendo hoy y fracasando mañana, lográndose la fundación de la "Revista Agustiniiana", que en la España de aquellos días constituyó un timbre de gloria por ser entonces la única revista eclesiástica española que respondía a trabajos de cierta índole intelectual. La fortaleza de aquel movimiento transfundió con tales ímpetus en las generaciones estudiantiles de la época que ante su vehemencia e ideales se hicieron posibles y contundentes las interferencias e intervenciones del Nuncio Apostólico, zanjándose los problemas y divergencias del Capítulo Provincial de Manila (1885) en torno a los nuevos planes de

estudio, ambicionados por nuestra juventud, que se encauzaba en los nuevos derroteros y orientaciones culturales eclesiásticas, arrumbándose para siempre la corriente ultramontana de la llamada "carrera corta" que tuvo indiscutiblemente su tiempo y sus exigencias. Conocimos todavía nosotros en nuestra juventud a los supervivientes de lo que pudiéramos llamar la segunda y tercera generación, impulsados aún por los hombres de 1881, y aunque obligada la Provincia de Filipinas a consagrarse a las actividades del apostolado de la enseñanza (cátedra y pedagogía) no impidieron estas actividades la rica tensión intelectual, proyectada casi hasta el poniente de nuestra juventud. La ley del péndulo se cumple siempre en la historia, mejor dicho, es ley histórica, y debido así a muy disímiles determinantes, que la más elemental prudencia nos impide reseñar por ser cosas del "ayer" se explicaría perfectamente una decadencia y un descenso debidas ante la crítica más elemental, a un abandono personal de toda reacción interior, tras el señuelo de logros y ambiciones legítimos.

Finalizada la trágica contienda del año 1936, no era precisamente aquella la hora propicia para organizar extensos y ricos programas intelectuales, de ser viables, cosa muy problemática (Hay constancia notoria en casos bien conocidos de una auténtica liberalidad y protección ejercidas por la autoridad para formar hombres cultos, que no encontraron nunca respuesta, ya por incapacidad, ya por tedio o fatiga) sino la de encajar dentro de nuestras coordenadas que posiblemente podrían llevar a la juventud a una depuración y preparación para pasados unos años adscribirse a la inmarcesible tradición de nuestra antigua Escuela. Todo fue además adverso para la noble empresa. Los años inmediatos que siguen a la conflagración se caracterizan por la pesadumbre de la penuria económica, desenvolviéndose nuestra vida en circunstancias sumamente difíciles y precarias. La cultura es un lujo. Es obra suntuaria, aunque exigente. ¿Qué aconteció después de transcurridos doce o trece años de la catástrofe que fue entonces el momento adecuado para elevar los índices de nuestra cultura y de nuestra formación intelectual? No me toca a mí señalarlo, aunque podría perfectamente hacerlo. No sería prudente, ni discreto. Que de el tema para la enseñanza y los coloquios socráticos, y para historiadores y críticos venideros que encontrarán en el estudio —si están bien orientados— una riqueza de datos para poder fundamentar sus valoraciones con exactitud y rigor, ensanchando sus conocimientos sobre las desorientaciones y miserias humanas. No se olvide por otra parte, tratando sobre estos temas, que las Instituciones tienen la administración y el gobierno que se merecen. Ya lo consignaron antiguamente en Atenas, y es clásico el hecho. Las responsabilidades más graves se reflejan estrictamente en los participantes en la elección de esas administraciones entecas y mediocres que, aunque honradas, sólo favorecen la declinación y la decadencia, recayendo sobre ellas únicamente la enorme audacia de aceptar cargos y nombramientos.— M. de la P. Ll.

Díaz, J. S., *Jesuitas en los siglos XVI y XVII*. Fundación universitaria española. (Universidad Pontificia de Salamanca). Madrid 1975.

Con las citas puntuales y el riguroso aparato crítico, el catedrático de la Universidad de Madrid, D. José Simón Díaz, recoge en este volumen de apretada tipografía la producción literaria de los jesuitas de los siglos XVI y XVII. El autor abre el volumen con una serie de atinadas consideraciones sobre los repertorios bibliográficos. A las compilaciones antiguas que enumera añade las aportaciones dieciochescas, tan interesantes y pormenorizadas. No olvidemos las polianteadas y Diccionarios de Magnoald Ziegelbauer (1754), de René Prosper Tassin y E. Mantene (1770), de Fr. Marcial de San Juan Bautista (1730), de Cosme de Villiers (1752), la *Biblioteca*

*Universa Franciscana* (1732-1733), y la *Bibliotheca Augustiniana* del P. Ossinger. El autor incluye 2.028 referencias o papeletas sobre el tema estudiado con su maestría habitual en estos menesteres. Son coherentes sus digresiones sobre las actividades de las Corporaciones religiosas, aún después de los secuestros de sus grandes Bibliotecas. La secularización dio al traste con todo. Aún así se destacan obras como la "Bibliothèque de la Compagnie de Jésus" (1853-61) con las adiciones de Carlos Sommervogel. La exigencia de esos textos es indiscutible y obvia para la información objetiva, no ya de piezas singulares, sino sobre la temática general. Dentro del proceso decadente de estos estudios en España sólo nos encontramos con dos repertorios bibliográficos, por desgracia inacabados y sin rematar: las compilaciones de Santiago Vela, y la de Uriarte-Lecina. Es sensible consignar el abandono de las Corporaciones religiosas españolas en estos trabajos, tan necesarios e interesantes para la investigación histórica y literaria, llegándose a suplir tan graves deficiencias por colaboradores seculares, ajenos a vinculaciones corporativas, pero formados en el estudio y la cultura. Así se nos avisa sobre la edición futura de "Aportaciones para la Bibliografía de las Ordenes Religiosas en España" (APORE). El método utilizado en este volumen se rige por orden alfabético de apellidos, señalando los incluidos en los tomos IV-X de la *Bibliografía de la Literatura Hispánica*. Como toda obra bibliográfica trabajada y firmada por José Simón Díaz, este volumen va avalado por los grandes conocimientos eruditos y literarios, y por la exactitud y el rigor inestimables del autor, la figura más destacada de nuestras letras en estos estudios.—M. de la P. Ll.

ANDRÉS G. de, *Proceso inquisitorial del Padre Sigüenza*. (Fundación Universitaria Española), Madrid 1975, 308 pág.

El editor de este singular proceso inquisitorial Gregorio de Andrés, recogiendo las informaciones publicadas por el historiador Ch. Lea en su famosa obra *A history of the Inquisition of Spain*, IV, pp. 168-171. Nueva York, 1907, donde localiza la existencia de la causa entre los manuscritos de la Biblioteca de la Universidad de Halle (Alemania), integra con este volumen definitivamente toda la aventura que tuvo que vivir el insigne P. Sigüenza, debatiéndose entre la emulación de sus colegas, los monjes jerónimos de El Escorial, disconformes con las prendas personales que adornaban al Bibliotecario de El Escorial, y por las que les superaba en el ejercicio de las actividades humanas. Publicado íntegramente el expediente se cancelan las interpretaciones y comentarios que pudieran obtenerse de las exposiciones iniciadas por el autor de las *Memorias Sepulcrales*, el P. Santos, hasta el hispanista Bataillon, pasando por las digresiones doctas de Catalina García, P. Luis Villalba, o Zarco Cuevas. El proceso ilumina tres vertientes. Primera, esclarece la biografía del P. Sigüenza, dado que todos los datos que los protocolos inquisitoriales apuntan son declaraciones originales del encausado, quien da a conocer su genealogía a veintidós días del mes de Julio de 1592. Nació en Sigüenza, donde se crió hasta la edad de diez y ocho años, siendo sus padres Asensio Martínez, clérigo sochantre en la Iglesia de Sigüenza, y su madre, Francisca de Espinosa, originaria de Espinosa de los Monteros, y al aludir a toda su parentela afirma que todos sus deudos son cristianos viejos. Se evidencia así por la genealogía que el monje jerónimo era hijo natural de un clérigo. La testificación ofrece toda clase de informaciones para conocer sus estudios y andanzas. La segunda vertiente del proceso se refiere a la vinculación doctrinal de Sigüenza con Arias Montano, y constituye él la pulpa y la miel del expediente; y la tercera, ambienta el proceso, desfilando ante los tribunales monjes, obispos y demás gente de cogulla, simpatizantes o adversarios del Bibliotecario de El Escorial. El editor expone las causas

que pudieron determinar el proceso: el recio carácter del reo. Era "desabrido y mal acondicionado"; las envidias y antipatías suscitadas por la selección de alumnos que habrían de asistir a las clases de Arias Montano; su tenacidad en impedir nombramientos de profesores del Colegio, a Maestros no pertenecientes a la Corporación; las luchas y hostilidades entre los conventuales, considerando el P. Sigüenza como principal adversario al Prior, Fray Diego de Yepes, confesor de Santa Teresa; la ascendencia de Sigüenza en el ánimo de Felipe II, que desagradaba notoriamente a los colegas, egoístas y ambiciosos..., es decir, todo el panorama y conjunto de las miserias humanas, concentradas en la emulación y las bajas pasiones que nunca aceptaron, ni aceptan el superior talento y los dones ajenos, rarisimamente perdonados por los mediocres, los formalistas y los malvados. Es exigencia destacar los problemas que se pueden suscitar en torno a la figura de Arias Montano, Gregorio de Andrés se hace eco de las aportaciones de Ben Rekers en su "Arias Montano", sobre la "*familia Charitatis*", y sus relaciones con el escriturario extremeño, tema que nos interesa apasionadamente, pero que dejamos para trabajos de otra índole, dado que aquí desbordaría su extensión, y soslayaría el tema principal del proceso del P. Sigüenza. Concretamente cabe consignar que en esta causa se conjugan elementos y se suman preparaciones intelectuales del tipo de los Maestros de Salamanca, pero centrándose todo el peso en las figuras de Sigüenza y Arias Montano. El 23 de abril de 1591, se justifica Sigüenza de testificaciones y cargos, y después del recio vendaval que intentaba manchar la acendrada ortodoxia del monje jerónimo, con fecha 19 de febrero de 1593, "Christi nomine invocato", los inquisidores de Toledo fallaban no haberse probado por el fiscal la acusación y querrela, y en consecuencia se le absolvía de la instancia del juicio. El proceso se enmarca dentro de las Historias de las grandes controversias intelectuales más importantes de la península, pero carece de la categoría sensacional y abrumadora de los de Salamanca, donde intervienen factores de la mayor importancia nacional. En el de Sigüenza, el lector asiste a una dialéctica también sorprendente, pero la clase es inferior, aunque se supervalore ante una personalidad tan atractiva y absorbente como la del P. Sigüenza.

M. de la P. Ll.

FRANCISCO CANTERA. *Juderías Medievales de la Provincia de León*, (Archivos Leoneses, núms. 55-56). (Centro de Estudios e Investigación de "San Isidro"). Patronato José María Cuadrado. León, 1974.

El estudio del profesor Francisco Cantera sobre los asentamientos judíos leoneses es sumamente interesante. La zona principal de estas comunidades se centra en la vertiente meridional de la provincia del reino de León, y ya recogiendo aportaciones varias, y con experiencias propias, levanta el señor Cantera el mapa de las agrupaciones judías que ofrece relieves singulares, y revelan el tejido de influencias que llenan la extensión peninsular. Escribe el doctísimo catedrático de Madrid, que la cuenca del Bernesga fue también centro palpitante de colonización judía, y a la continua señala el grupo geográfico-histórico que presenta innegable curiosidad por las aportaciones y enriquecimientos históricos con que se exornan estos estudios.

Fuera del orden que el señor Cantera regula en su erudita exposición, desnatamos nosotros algunas puntualizaciones. La ciudad de León a fines del siglo IX se convierte en la capital del reino, y en la mitad del siglo XI, surge el burgo leonés urbanísticamente modelado. En 1097 con una población entre 400 ó 500 habitantes, se recoge la siguiente referencia: "Era posible distinguir —sobre una capa leonesa— gentes mozárabes, moriscos, hebreos, y algún oriental, ejerciendo oficios diversos, tenderos, horneros,

grabadores, albergueros, herreros,..." El profesor Cantera documenta el proceso histórico que le incumbe analizar abarcando sus informaciones desde los siglos X y XI hasta el siglo XV, consignándose en un documento del año 905 el texto más antiguo de la existencia judía leonesa, citándose a un Habaz o Nabez, "quondam iudeus", con la particularidad de añadirse después, "postea vero christianus et monachus", es decir, un converso. Las informaciones documentales aumentan página tras página en esta monografía antológica sobre las comunidades judías leonesas. Entre 1390 a 1492 proyecta D. Francisco Cantera su ilustrada exégesis en diversos comentarios, sobre la tributación o pecho de los judíos leoneses, documentación relativa a judíos, disturbios y alteraciones, y finalmente, versa el tema sobre la localización de la judería y sinagoga leonesa, añadiéndose unas digresiones sobre los problemas y consecuencias de la expulsión del año 1492. Destacamos brevisimamente notas sobre la capital leonesa, pero el estudio del profesor Cantera se amplía y extiende sobre el mapa regional, señalándose entre otras localizaciones, Astorga, La Bañeza, Los Barrios, Bembibre, Laguna de Negrillos, Mansilla de las Mulas, Grajal, Palacios de Valduerna, Ponferrada, Sahagún, Valderas, Villafranca... y Valencia de Don Juan, emplazada en la llanura de la vega del Esla. El autor diserta sobre la antigua Coyanza, con jurisdicción extensa y dilatada: Villamañán, Villafranca, etc. El canon VI del Concilio de 1050 limitaba la vida con los judíos: "Nullus etiam christianus cum judaeis in una domo maneat, nec cum eis cibum sumat", con penas y penitencias en caso contrario. El profesor Cantera alude a un documento descubierto por el P. Fita en el archivo de la catedral de Oviedo, fechado a 28 de marzo de 1379, según el cual, la esposa de Enrique II despojaba a los hebreos de Valencia de Don Juan de su sinagoga "que había sido una casa de oración pequenna et despues fecieronla mucho mayor et mas noble e mas preciosa que de primero era". El 24 de junio de 1402 los clérigos de Valencia de Don Juan se querellaban ante Enrique III contra el conde de la villa, D. Martín Vázquez de Acuña, por haber trocado en posadas sus casas, y se puntualizan en la villa, posadas de judíos. El señor Cantera se refiere con datos concretos a la importante tributación de la aljama judía de Valencia de Don Juan que acusa su importante pujanza y vigor. Nos enfrentamos, en una palabra, con un doctísimo trabajo erudito que abona una vez más, la cultura y el estilo intelectual del profesor Cantera.

M. de la P. Ll.

FRANCISCO CANTERA, *Bartolomé Valverde y su Diccionario Léxico Hebraico*, (Publicado en "Homenaje a Juan Prado"). Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1975.

La finalidad de este denso estudio no es sino dar a conocer la figura del Dr. Bartolomé Valverde y Gandía, insigne en los fastos del siglo XVI, personalidad tratada otrora en nuestra revista "La Ciudad de Dios" por el P. Félix Pérez-Aguado. El profesor Cantera historia diligentemente las andanzas del Dr. Valverde. Se meció su cuna en Villena (Alicante), y pese a la curiosidad investigadora, se desconocen los centros universitarios donde se formó intelectualmente, inclinándose el señor Cantera por Roma o Valencia. Maestro en Sagrada Teología, y varón de gran versación erudita se consagra a los estudios apologeticos y escriturarios, acreditándose desde su juventud por su docta Minerva, que le lograrían el título de capellán real, con el que sirvió a Felipe II en numerosas empresas y embajadas. Se acusa así su existencia en el extranjero, enfrentado en vivas polémicas con los reformistas, con residencia en Bohemia, donde redacta escolios y comentarios a la Sagrada Escritura, dedicados al Cardenal Alberto de Austria, príncipe de Bohemia, que si bien no llegaron a editarse, "non potuit maturare", logró el autor ver impresa la polémica

que mantuvo con el protestante bohemio Wenceslao de Wertzouiz, consagrada a discernir los temas del ayuno cuaresmal, la palabra de Dios escrita, y la transmitida por tradición. Son interesantes los textos referentes a las intervenciones del Dr. Valverde en la librería de El Escorial. Fallecido en el año 1586 el arzobispo de Tarragona, D. Antonio Agustín, y deseando como siempre Felipe II enriquecer la Real Biblioteca, se comisionó al Dr. Valverde para confrontar el Catálogo del fallecido e insigne prelado, en su sección de manuscritos griegos, con el de El Escorial. Ancló Valverde en el Monasterio a principios del mes de diciembre del año 1586, y en el día 20 del mismo mes, databa un informe puntualizando la existencia de 142 códices, de índole clásica, ignorándose, escribe el señor Cantera, si se desplazó a Tarragona para hacerse cargo de los libros del Arzobispo. El episodio más relevante en la biografía y actividades del Dr. Valverde radica en sus trabajos realizados en Italia, como integrante de la Comisión destinada en tiempos del Papa Sixto V (1585-1590) a la corrección de la Vulgata. España seleccionó al Dr. Valverde, quien trabajó con los representantes de Inglaterra, Francia e Italia. Dedicado a la comparación valorativa de la Vulgata con los originales hebreos, se señala que su labor fue más allá "de lo que el Papa pretendía", debido indiscutiblemente a su doctísimo y apasionado hebraísmo. Es conocido el rechazo de los textos por parte de Sixto V, y la nueva empresa iniciada por el Papa con la colaboración del agustino P. Rocca y los servicios inestimables del primer Cardenal de la Compañía de Jesús, el español Francisco de Toledo, saliendo de los tórculos el año 1590 la soñada Biblia Sixtina. Desestimada la edición, viéndose Gregorio XIV en la exigencia de mejorarla, sometiéndola a nuevas revisiones, intervino nuevamente entre los Consultores el Dr. Valverde (Doctor Valverdus), destacándose nuevamente entre el elenco el P. Angel Rocca, agustino y secretario de la Asamblea y el P. Toledo. Confrontados textos y variantes, sin embargo de finalizarse rápidamente la tarea revisionista, la impresión de la nueva Biblia no vería la luz hasta el Pontificado de Clemente VIII (1592-1605) por la muerte acaecida a Gregorio XIV, impresión definitiva que tornaría a ser censurada por Rocca y Francisco de Toledo. Se dice que el Dr. Valverde se dirigió al Papa en extenso informe acreditando no haberse seguido las normas debidas en la confrontación con la exégesis hebrea, necesitándose por ende, la debida enmienda. No obstante, el 9 de diciembre de 1592 salía al ruedo la *Biblia Sacra Vulgatae Editionis Sixti V.P.M. iussu recognita atque edita*. Restaría referirnos a las epístolas, a vinculaciones del Dr. Valverde, hasta ahora muy limitadas, por la escasez documental. El señor Cantera alude a unas "notas y apuntes" solicitadas por Arias Montano (?), y recoge textos y citas de Fr. Luís de León, relacionados con la Vulgata, aludiéndose al Dr. Valverde, y contrastando diferencias y juicios, resume el quid de la cuestión señalando el auténtico sentido de la misma, consistente en restituir la Vulgata al verdadero texto jeronimiano, y no exclusivamente a la confirmación con los originales hebreos y griegos. Se ignora si la muerte sorprendió a Valverde en Italia o en España. El Dr. Cantera opina que no fue antes del año 1592. La segunda parte de este estudio la consagra su autor a recoger la bibliografía o producción intelectual de Valverde. Consigna las obras publicadas en diferentes países. En el "Ignis purgatorius...", hace resaltar sus opiniones sobre la certeza de las penas del purgatorio, entrañada en la tradición más primitiva, hasta llegar a la judaica, constatando la fe de Lutero en obras editadas en los años 1518 y 1519 sobre el mismo tema; y reserva en la tercera sección de su libro la demostración de que en el sacerdocio no están incluidos, todos los fieles, según el sentido y aserto de los protestantes. La "Gnomología...", o varias sentencias, se publicó en el año 1590. Abarca 145 breves capítulos. En las ediciones se incluye la controversia suscitada en Bohemia en 1577, obra en la que se enfrenta Valverde con las doctrinas reformistas sobre el texto sagrado. En el año 1589 se fecha otro estudio, "Salomonis de forti

muliere Alphabetum...". La edición es al parecer desconocida, pero en los Archivos inquisitoriales se registra la censura de primeros de mayo de 1590. Se le tilda por los Calificadores de "author muy hebraizante", con algunos reparos. El Doctor Cantera se ocupa igualmente de las obras inéditas de Valverde, más abundantes que las ediciones precipitadas, manuscritos registrados en la "Biblioteca Olivariensi" en El Escorial, y en el "Instituto Benito Arias Montano", destacándose entre todos ellos el "Liber Radicum seu Lexicon hebreum copiosissimum..." De su interés e importancia en esta clase de trabajos, informa el señor Cantera, aplicando su densa ciencia que le acusa como uno de los exponentes más egregios de la Escuela española contemporánea de estudios hebreos, a cuyo proceso dedica las últimas páginas de su exposición, estudiando en breve sinopsis la historia de la lingüística hebrea desde sus inicios hasta los tiempos de la Biblia cisneiana, con la inmarcesible figura de Arias Montano.

M. de la P. Ll.